

López-Sánchez Ruiz, don José Luis.
 Lorente Urbaneja, don Miguel Angel.
 Luna Agenjo, don Antonio.
 Llenas Boque, don José.
 Manzanero Jabonero, don Francisco.
 Manzano Román, don Francisco.
 Martínez Ronda, doña María Isabel.
 Marín Marín, don Francisco Javier.
 Martínez de la Ossa, don Antonio.
 Mata Gil, don Luis.
 Mataix Cabrera, don Miguel.
 Merodio de la Colina, doña Isabel.
 Milán Ferrín, don Sixto.
 Mora Rubio, doña Margarita.
 Monllor Sánchez, don Francisco.
 Mora Rubio, don Pedro José.
 Moreno Antonino, don Javier.
 Moreno Mambona, don José.
 Navas-Parejo Pérez de la Concha, don José.
 Núñez Casares, don Estanislao.
 Orellana Sanandrés, don Elías.
 Ortega Díez, don Francisco.
 Ortiz Fernández, don Manuel.
 Ortiz Gómez, don Angel.
 Palencia Cortés, don Julian.
 Pamplona Lleó, don Clemente.
 Parra Supervía, don Luis.
 Parralo Dorado, don Manuel.
 Peña Amador, don Pedro José.
 Pérez Palacios, don Rafael.
 Perriáñez García, don José.
 Porral Mato, don Rodrigo.
 Puente O'Connor, don Manuel de la.
 Ramallo Lima, don Antonio Manuel.
 Ramírez de Dampierre Esquiroz, don Fernando.
 Ramos Rodríguez, don Francisco.
 Ramos Soria, don Carlos.
 Redondo González-Quijano, don Antonio Angel.
 Rey Guerrero, don Enrique del.
 Ribó Arenas, don Jaime.
 Rodríguez Salazar, don Esteban.
 Rollano del Toro, don Angel.
 Rubio Mesas, don Enrique.
 Ruiz Masip, don Miguel.
 Sainz Ruiz, don José María.
 Sánchez Martín, doña Concepción.
 Sanjurjo Castro, don Francisco.
 Santiago y Redel, don Eduardo de.
 Senabre Francés, don Jorge.
 Simonneau García, don Manuel.
 Soria Torres, don Joaquín.
 Soro López, don José Luis.
 Sospecha Puig, don Agustín.
 Tejado Higuero, don Esteban.
 Teja Alonso, don Miguel Angel.
 Valenciano Plaza, don José Luis.
 Vallés Simplicio, don Román.
 Valderas Morales, don Adolfo.
 Vassallo Rubio, don José Manuel.
 Ventsyol Cifré, don Bartolomé.
 Vilarino Pintos, don Francisco Javier.
 Villoria Juanes, don Miguel Angel.
 Villota Ruiz, don Francisco Javier de.
 Yáñez Parareda, don Guillermo.

Se declara provisionalmente excluido a Romero Camarero, don José Manuel, por no tener la titulación exigida en la norma 2.ª, apartado b), de la convocatoria, y a Virella Peña, don Manuel, por haber presentado la instancia fuera del plazo señalado en la norma 3.ª, 6.ª, a quienes se concede un plazo de reclamaciones de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente relación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S. muchos años.
 Madrid, 12 de mayo de 1972.—El Director general, Pedro Segú Martí.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación referente a los concursantes admitidos al concurso de acceso para provisión de la cátedra de «Historia de Arte moderno y contemporáneo» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969,

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos al concurso de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocado por Orden de 9 de marzo de 1972 «Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril, para provisión de la cátedra de «Histo-

ria de Arte moderno y contemporáneo» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, los siguientes aspirantes.

D. Santiago Alcolea Gil, y
 D. Alfonso Pérez Sánchez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Manuel Albaladejo García.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a plazas de Colaboradores Científicos, especialidad de «Historia del Derecho», de dicho Organismo.

Por resolución del día 1 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 13, del día 13 de enero de 1972) fué convocado concurso-oposición para cubrir plazas de Colaboradores Científicos en la especialidad de «Historia del Derecho» con destino inicial en el Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, Madrid.

Para dar cumplimiento a lo previsto en la base 5 de la convocatoria, una vez publicada la lista de aspirantes admitidos y excluidos, la Comisión Permanente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha resuelto nombrar el correspondiente Tribunal que juzgue los ejercicios del concurso-oposición, que quedará constituido de la siguiente forma:

Tribunal titular:

Presidente: Excelentísimo señor don Alfonso García-Callo y de Diego. Presidente del Patronato «Raimundo Lulio» y Catedrático de la Universidad.

Secretario: Don Carlos Melón Infante. Profesor de Investigación.

Vocales:

Don José Maldonado Fernández del Torco. Catedrático de Universidad.

Don José Martínez Gijón. Catedrático de Universidad.

Don Gonzalo Martínez Díez. Catedrático de Universidad.

Tribunal suplente:

Presidente: Excelentísimo señor don Rafael Núñez Lagos. Vicepresidente del Patronato «Raimundo Lulio».

Secretario: Don Jerónimo López López. Profesor de Investigación.

Vocales:

Don Juan Manzano Manzano. Catedrático de Universidad.

Don Francisco Tomás Valiente. Catedrático de Universidad.

Don Joaquín Cerdá Ruiz-Puñes. Catedrático de Universidad.

Lo que se hace público para su conocimiento.

Madrid, 5 de mayo de 1972.—El Secretario general, Angel González Alvarez.

RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a plazas de Colaboradores Científicos de «Historia y Arqueología hispano musulmana», de dicho Organismo.

Por resolución del día 1 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 18, de 21 de enero de 1972) fué convocado concurso-oposición para cubrir plazas de Colaboradores Científicos en la especialidad de «Historia y Arqueología hispano-musulmana», con destino inicial en el Instituto de Estudios Árabes «Miguel Asín», Madrid.

Para dar cumplimiento a lo previsto en la base 5 de la convocatoria, una vez publicada la lista de aspirantes admitidos y excluidos, la Comisión Permanente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha resuelto nombrar el correspondiente Tribunal que juzgue los ejercicios del concurso-oposición, que quedará constituido de la siguiente forma:

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Emilio García Gómez. Catedrático de Universidad y Director de Instituto.

Secretario: Don Fernando de la Granja Santamaría, Catedrático de Universidad.

Vocales:

Don Elías Terés Sadaba. Catedrático de Universidad.

Don Jacinto Bosch Vilá. Catedrático de Universidad.

Don José Manuel Pita Andrade. Catedrático de Universidad.

Tribunal suplente:

Presidente: Excelentísimo señor don Jaime Oliver Asín, Vicedirector de Instituto.
Secretario: Don Ramón Otero Tuñez, Catedrático de Universidad.

Vocales:

Don Luis Seco de Lucena Paredes, Catedrático de Universidad.
Don José María Azócarate Ristri, Catedrático de Universidad.
Don Darío Cabanelas Rodríguez, Catedrático de Universidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 5 de mayo de 1972.—El Secretario general, Angel González Alvarez.

RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a plazas de Colaboradores Científicos de «Historia de América» de dicho Organismo.

Por resolución del día 1 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 22, de 29 de enero de 1972) fué convocado concurso-oposición para cubrir plazas de Colaboradores Científicos en la especialidad de «Historia de América», con destino inicial en la Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla.

Para dar cumplimiento a lo previsto en la base 5 de la convocatoria, una vez publicada la lista de aspirantes admitidos y excluidos, la Comisión Permanente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ha resuelto nombrar el correspondiente Tribunal, que juzgue los ejercicios del concurso-oposición, que quedará constituido de la siguiente forma:

Tribunal tutelar:

Presidente: Excelentísimo señor don José Antonio Calderón Quijano, Director de la Escuela de E. H. A.
Secretario: Don Bibiano Torres Ramírez, Investigador Científico.

Vocales:

Don Octavio Gil Murilla, Catedrático de Universidad.
Don Francisco Morales Padrón, Catedrático de Universidad.
Don Luis Navarro García, Secretario de la Escuela de E. H. A.

Tribunal suplente:

Presidente: Excelentísimo señor don Vicente Rodríguez Casado, Catedrático de Universidad y Director honorario de la Escuela de E. H. A.

Secretario: Doña María Lourdes Díaz-Trachuelo y López Spinola, Profesora de Universidad e Investigador Científico excelente.

Vocales:

Don Antonio Muro-Orejón, Director Adjunto de la Escuela de E. H. A.
Don Demetrio Ramos, Catedrático de Universidad.
Don Mario Hernández Sánchez-Berba, Catedrático de Universidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 5 de mayo de 1972.—El Secretario general, Angel González Alvarez.

RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se designa el Tribunal, que ha de juzgar el concurso-oposición a plazas de Colaboradores Científicos de «Historia» de dicho Organismo.

Por resolución del día 1 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 21, de 25 de enero de 1972) fué convocado concurso-oposición para cubrir plazas de Colaboradores Científicos en la especialidad de «Historia», con destino inicial en el Instituto de Historia «Jerónimo Zurita», Madrid.

Para dar cumplimiento a lo previsto en la base 5 de la convocatoria, una vez publicada la lista de admitidos y excluidos, la Comisión Permanente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha resuelto nombrar el correspondiente Tribunal que juzgue los ejercicios del concurso-oposición, que quedará constituido de la siguiente forma:

Tribunal titular:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Rumeu de Armas, Catedrático de Universidad y Director de Instituto.
Secretario: Don Manuel Espadas Burgos, Investigador Científico.

Vocales:

Don José María Lacarra de Miguel, Catedrático de Universidad y Director de la Escuela de Estudios Medievales.
Don Julio González González, Catedrático de Universidad.
Don Juan Mercader Riba, Investigador Científico.

Tribunal suplente:

Presidente: Excelentísimo señor don Vicente Palacio Atard, Catedrático de Universidad y Director de la Escuela de Historia Moderna.
Secretario: Doña Josefa Mutgé Vives, Colaboradora Científica.

Vocales:

Fray Justo Pérez de Urbel, Catedrático de Universidad y Vicedirector de Instituto.

Don Emilio Sáez Sánchez, Catedrático de Universidad y Secretario de Instituto.

Don Manuel Fernández Alvarez, Catedrático de Universidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 5 de mayo de 1972.—El Secretario general, Angel González Alvarez.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se convoca a los aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir dos plazas de Titulado superior especializado.

Se convoca a los aspirantes admitidos al concurso-oposición, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo del año actual, para cubrir dos plazas de Titulado superior especializado en el Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», para realizar los ejercicios de la oposición, que darán comienzo el día 3 de julio próximo, a las diez de la mañana, en los locales de dicho Organismo, Serrano, número 150, Madrid.

Madrid, 8 de junio de 1972.—El Secretario general, J. Ynfesta.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla referente al concurso para la provisión de la zona primera de esta capital de contribuciones e impuestos del Estado.

La Diputación Provincial de Sevilla, en su sesión del 15 de mayo de 1973, ha acordado proveer, mediante concurso, la zona de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado, primera de esta capital, con sujeción a las disposiciones contenidas en el Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador del Ministerio de Hacienda, Decreto 3286, de 19 de diciembre de 1969, con vigencia de 1 de enero de 1970 y sus modificaciones que establece el Decreto 3144, de 23 de diciembre de 1971, y en virtud de las facultades concedidas en el capítulo II, artículo 59 y siguientes del invocado Cuerpo legal, detallándose a continuación las características de la misma:

Zona primera de esta capital.—Con capitalidad en Sevilla.

Demarcación.—Comprende un sector del término municipal de Sevilla, delimitado por la siguiente divisoria:

Números impares de la calle Sierpes, plaza de San Francisco (excepción del Ayuntamiento); números impares de la avenida de José Antonio Primo de Rivera, calle Alemanes, plaza Virgen de los Reyes (excepción de la catedral), plaza del Triunfo, calle Miguel de Mañara, número 1; plaza de la Contratación, números 1 al 6; números impares de la calle de San Gregorio; números 2 y 3 de la plaza de Calvo Sotelo; avenida de Sanjurjo (Jardines de Cristina), a enlazar con la margen izquierda del río Guadalquivir, en el puente de San Teimo; margen izquierda del río Guadalquivir hasta la desembocadura del río Guadaira; margen derecha del río Guadaira hasta el puente en la carretera general Madrid-Cádiz; derecha de la carretera Madrid-Cádiz hasta la glorieta del Plus Ultra; derecha de la carretera de Su Eminencia (entre la carretera de Alcalá de Guadaíra, frente al campo del Betis); carretera de Alcalá de Guadaíra (Sevilla-Málaga-Granada), parte derecha hasta la calle de Luis Montoto; números pares de la calle de Luis Montoto; números pares y números 1 al 11 de la calle de San Esteban; números pares de la calle Imperial; desde el número 9 de la plaza de San Leandro al final; números pares de la calle Alhóndiga y desde el número 73 al final de los impares; números pares de la calle del Almirante Apodaca; números pares de la calle de la Imagen; parte izquierda de la plaza de la Encarnación, siguiendo la divisoria entre Imagen y Laraña; números impares de la calle Laraña; números impares de Martín Villa; número 1 de La Campana, a enlazar con la calle de las Sierpes.